



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN, VERACRUZ
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	1014/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 22 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 19 de enero del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	1043/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 22 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 19 de enero del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	1048/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 22 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 19 de enero de 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





4	1176/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 22 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 19 de enero del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	1177/2024	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 22 de enero del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 19 de enero del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
<p style="text-align: center;">ATENTAMENTE TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 22 DE ENERO DEL AÑO 2024 LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>		

